

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181

### BILBAO NÚMERO 1

#### EDICTO

ALICIA OLAZABAL BARRIOS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 404/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a URGEMARTRANS TRANSPORTES S.L., por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 06/10/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a URGEMARTRANS TRANSPORTES S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/ MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a seis de octubre de dos mil diecisiete.

(03/34.103/17)

